



Elecciones para la Renovación Parcial del Consejo Escolar

Os informamos que los Consejos Escolares que renovaron la primera mitad en el curso 2018/2019 tienen que renovar la segunda mitad en el presente curso 2020/21.

Según se establece, en esta segunda mitad se renuevan:

- Un representante del titular del Centro.
- Dos representantes del profesorado.
- Tres representantes de Madres/Padres (uno elegido por el AMPA, uno electo y una vacante).
- Dos representantes de alumnado de 1º a 3º de ESO (aunque sería uno el que debería renovar, pero los dos actuales son alumnos de 4º de ESO y no se hacen elecciones de nuevo el próximo curso).
- Un representante del Personal de Administración y Servicios.

El calendario del proceso de elecciones al consejo escolar elaborado por la Junta Electoral, elegida por sorteo con fecha 23 de octubre 2020 será el siguiente:

El **Censo Electoral de madres/padres/tutores del Centro** quedará expuesto en el tablón de anuncios del Colegio desde el 30 de octubre al 5 de noviembre hasta la finalización del proceso electoral, pudiéndose realizar reclamaciones al mismo hasta el 11 de noviembre. El 13 de noviembre se sacará su resolución definitiva. Las reclamaciones se harán a la Junta Electoral, llamando o presentándose en la secretaría del Centro con cita previa.

Las **candidaturas de madres/padres/tutores legales**, se presentarán por escrito acompañadas de una fotografía, tamaño carnet, dirigidas a la Junta Electoral, en el correo de secretaría del centro (info@centroculturalpalomeras.es, poniendo en el asunto Candidatura al consejo escolar) **del 16 al 17 de de noviembre** del 2020, finalizando el período de presentación de candidaturas el 17 de noviembre a las 14.00 horas.

Las **candidaturas del alumnado** que se presenta (de 1º a 3º de E.S.O.) serán entregadas a los profesores/as tutores/as de 1º, 2º, o 3º de la ESO en las mismas fechas establecidas, quienes se las harán llegar a la Junta Electoral.

Todas las **candidaturas serán proclamadas el 18 de noviembre** y publicadas en el tablón de anuncios del Colegio de forma provisional, siendo también enviadas por correo electrónico. **Del 18 al 20 de noviembre** se podrán realizar reclamaciones a dichas candidaturas. El 23 de noviembre de 2020 será la proclamación definitiva de las Candidaturas.



COLEGIO CENTRO CULTURAL PALOMERAS
C/ Luis Marín s/n
Telf y Fax.: 91 786 38 65
Web: www.colegiocentroculturalpalomeras.com

Del 24 al 27 de noviembre se constituirá la mesa electoral y se realizarán las votaciones.

Todas las **votaciones de madres/padres o tutores legales, profesorado y personal de administración y servicios**, se realizarán el 24 de noviembre en el patio del centro de la terraza, junto a las clases de 1º de Primaria e Infantil.

La **votación de alumnado**, será ese mismo día, estableciendo la normativa e informando de ella a todo el alumnado en las clases los días previos.

En las votaciones de los padres/madres/tutores legales, pueden votar la madre, el padre o los tutores legales, previa presentación del DNI.

La Mesa Electoral ha sido constituida por sorteo realizado por la Junta Electoral.

El **horario de votaciones del 24 de noviembre** se hará en tres turnos:

De 8:45 a 9:45

De 14:10 a 15:10

De 16:10 a 17:10

. Finalizada la votación se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán los componentes de la Mesa, donde se hará constar los representantes elegidos por mayor número de votos y el resto de candidatos presentados con los votos recibidos.

La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación.

Os animamos a participar y agradecemos de antemano vuestra colaboración.

Madrid, 2 de noviembre de 2020

Junta Electoral del Centro Cultural Palomeras